



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

De interés legislativo al XVII Simposio de Escultura de Unquillo, Dpto. Colón, a realizarse desde el lunes 25 al viernes 29 de Marzo de 2024.

FUNDAMENTOS

Unquillo es célebre por ser el lugar elegido como residencia e inspiración para numerosos creadores. Detrás de Guido Buffo, la familia Rivolta, Lino Spilimbergo y su discípulo Carlos Alonso, llegaron a nuestra localidad un gran número de artistas.

Organizado inicialmente por un grupo de artistas y gestores culturales locales, el Simposio de Escultura de Unquillo consolidó la identidad de "Pueblo de Artistas". La primera edición fue en Semana Santa del año 2005. Desde entonces han participado más de 200 artistas de 14 nacionalidades. En sus comienzos se trabajó solo en madera; con el tiempo se fueron incorporando la talla en piedra, construcción en metal con variadas técnicas, cemento directo, modelado en arcilla, cartapesta, materiales reciclados, entre otros.

Tanto quienes participan de manera activa como quienes se acercan a compartir son protagonistas de esta celebración del arte en todas sus formas. En torno a dicho acontecimiento se programan actividades complementarias de otras disciplinas como muralismo, dibujo, grabado, arte performático, esculturas vivientes y música en vivo. En los primeros días del evento, las instituciones educativas de la localidad realizan visitas con los estudiantes en las que pueden observar a los escultores trabajando en vivo y participar en talleres y otros recorridos relacionados con el arte.

El Simposio, al realizarse en coincidencia con Semana Santa, permite recibir una gran afluencia de público de la región y turistas, volviéndose un gran atractivo y motor del turismo.

Siempre ha contado con el compromiso de la Municipalidad de Unquillo por promover el desarrollo cultural y turístico de la ciudad y del Valle de Sierras Chicas, también con el apoyo de la Agencia Córdoba Cultura y otros sponsors como la Cámara de Metalúrgicos de la Provincia. Esta colaboración permitió incorporar el metal para tener como resultado obras que pueden ser emplazadas en espacios públicos, ya que al final de cada edición, las mismas pasan a formar parte del patrimonio escultórico de la ciudad y su emplazamiento conforma paseos de esculturas, verdaderos museos al aire libre.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración con su aprobación.

Firmantes:

- Presas, Luciana Maria

Descargado el Miércoles 13 de Marzo de 2024 - 20:23 hs